

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 20/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 13/12/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	FORMACION PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA 184 atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA 2024251750013
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6638132
CONTRATISTA		IVONNE NATALIA TORRES ROJAS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		13/08/2024		FECHA DE INICIO		13/08/2024	
				FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024	
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN
						N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$25.600.000		EN LETRAS	VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL
						N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/12/2024	
SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)
1. Brindar apoyo en la revisión y trámite relacionados con las investigaciones e imposición de sanciones administrativas a que haya lugar en contra de los Establecimientos Educativos EE no oficiales, que le sean asignados por el supervisor del contrato.		100%	100%
		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
		Se proyectó procedimiento sancionatorio Para la gestión del proceso administrativo sancionatorio de inspección y vigilancia en el que se desarrollan las siguientes etapas: diligencias preliminares, apertura, pliego de cargo, etapa probatoria, alegatos de conclusión, decisión final, ejecución de las sanciones y archivo del expediente. Documento que se envió al área de planeación educativa, con la finalidad de realizar los ajustes de acuerdo con los parámetros técnicos que permitan la viabilizarían del acto administrativo en la entidad y obtener la caracterización como proceso propio en la estructura de la secretaria de educación municipal de Chía.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Inspección y vigilancia, asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	Se revisó respuesta caso SAC CHI2024ER007037 Colegio Rochester Se revisó y consolidó respuesta a la comunicación observaciones 6 a 7 Auditoría de Cumplimiento SGP Departamento de Cundinamarca y Municipio de Chía, Vigencia 2023, por parte de la Contraloría a la secretaria de educación Municipal de Chía. Se proyectó comunicación formal a las IEO EE del Municipio de chía, bajo el Radicado No. 071-DIV-2024, de fecha 19 de noviembre de 2024, sobre RECOMENDACION SOBRE COBROS REALCIONADOS A LOS DERECHOS DE GRADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES IEO DE CHIA. Se proyecto la circular No.076 de fecha 20 de noviembre a las IEO del Municipio de chía, sobre RECOMENDACIONES PARA EL INGRESO Y RETIRO DE BIENES ELEMENTOS Y MATERIALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA. Se proyectó comunicación enviada a la Cooperativa Cotradecun, sobre SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL PROGRAMA CÁTEDRA SOLIDARIA POR LA PAZ PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA 2025 Se revisó respuesta a la Personería Municipal de Chía, frente a queja interpuesta en contra de la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, mediante Rad. No. 2024999907815 del 08/11/2024 Se reiteró requerimiento a la IEO, mediante Oficio Rad. Segundo Requerimiento Queja CHI2024ER007393
3. Apoyar en la proyección de resoluciones y certificaciones, para el otorgamiento de personerías jurídicas solicitadas por los Establecimientos Educativos EE no oficiales. Asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	Se revisó Acto Administrativo "POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA MODALIDAD DEFINITIVA AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO COLEGIO TRIKELE DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN FORMAL PARA ADULTOS" Se actualizó Tabla en Excel con la Situación actual personería Jurídica ESAL del Municipio de Chía- clasificando aquellas que tienen Resolución de reconocimiento por parte de la secretaria de Bogotá D.C y gobernación de Cundinamarca. Se revisó 30 resoluciones de Costos Educativos "Por la cual se establecen directrices para la autorización de otros cobros periódicos a los establecimientos educativos privados en las resoluciones de costos educativos en el Municipio de Chía"

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se llevó a cabo 2 mesa de trabajo con la secretaria de Educación del Departamento de Cundinamarca, respecto a la personería jurídica de las ESAL con fines educativos, estableciendo las directrices para enviar aquellos expedientes de su competencia. Se Dio respuesta a través de SAC al Colegio Cumbres Bogotá, respecto de la situación Jurídica de su personería jurídica, pendiente de revisión con la gobernación de Cundinamarca. Se proyectó Resolución “POR LA CUAL SE ORDENA UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO DE EDUCACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA”
4. Brindar apoyo en la orientación jurídica y normativa a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, que así lo requieran en relación con su oferta institucional, asignados por el supervisor del contrato	100%	100%	Reunión de asistencia técnica con el Colegio Británico - Debido proceso- proceso, brindando respuesta al siguiente radicado: RESPUESTA SAC CHI2024ER007233 Reunión de asistencia técnica con el Colegio Diosa Chía - Debido proceso- proceso, brindando respuesta a los siguientes radicados: RESPUESTA CHI 2024ER007735 DIOSA CHIA - QUEJA REPRE. DE FAMILIA RESPUESTA CHI 2024ER007854 DIOSA CHIA - QUEJA OLGA LUCIA ZAMUNDIO RESPUESTA CHI 2024ER007922 DIOSA CHIA - ALEJANDRO CAICEDO MONTERO RESPUESTA CHI 2024ER007956 DIOSA CHIA - COMUNICACION IEO RESPUESTA CHI 2024ER007950 DIOSA CHIA - ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO
5. Prestar acompañamiento y brindar apoyo en las visitas de evaluación, inspección y control ejercida por las Dirección de Inspección y vigilancia a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley y normas reglamentarias que regulan su funcionamiento y elaborar los reportes a las autoridades competentes y a los entes de control cuando así se requiera.	100%	100%	- No se presentaron actividades para este periodo, en tanto que según calendario escolar las IEO del Municipio de chía se encuentran en periodo de vacaciones.
6. Brindar apoyo en los tramites contractuales que adelante la Dirección de Inspección y vigilancia de la secretaria de Educación.	100%	100%	Se adelantaron 15 procesos contractuales para la vigencia 2025-1 proyectando los documentos precontractuales necesarios para la radicación de la carpeta ante la oficina de contratación de la alcaldía municipal de chía, tales como: Solicitud de inexistencia e insuficiencia de personal Certificado de Solicitud de inexistencia e

INFORME DE SUPERVISIÓN																																																
			insuficiencia de personal Estudios previos Invitación a presentar oferta Oferta Verificación y cumplimiento de idoneidad Elaboración del contrato Así mismo se revisó y organizó los documentos de los siguientes contratistas: <table><tr><th>NOMBRE CONTRATISTA</th><th>REVISION JURIDICA</th><th>FECHA 1 RADICACION</th></tr><tr><td>María del pilar Salazar</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Aliciana Lozada</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Oscar Miguel Torres</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Manuela Mendoza</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Milena Bueno</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>German castro</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Carolina Valderrama</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Tatiana Morales Caicedo Psicóloga</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Jhon Jairo Navarrete</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Francy Milena Beltrán</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Tania Marcela Gamboa</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Cindy natalia Bueno</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Luisa Tovar</td><td>Ivonne Torres</td><td>21-nov-24</td></tr><tr><td>Ivonne torres</td><td>Ivonne torres</td><td>21-nov-24</td></tr></table>	NOMBRE CONTRATISTA	REVISION JURIDICA	FECHA 1 RADICACION	María del pilar Salazar	Ivonne Torres	21-nov-24	Aliciana Lozada	Ivonne Torres	21-nov-24	Oscar Miguel Torres	Ivonne Torres	21-nov-24	Manuela Mendoza	Ivonne Torres	21-nov-24	Milena Bueno	Ivonne Torres	21-nov-24	German castro	Ivonne Torres	21-nov-24	Carolina Valderrama	Ivonne Torres	21-nov-24	Tatiana Morales Caicedo Psicóloga	Ivonne Torres	21-nov-24	Jhon Jairo Navarrete	Ivonne Torres	21-nov-24	Francy Milena Beltrán	Ivonne Torres	21-nov-24	Tania Marcela Gamboa	Ivonne Torres	21-nov-24	Cindy natalia Bueno	Ivonne Torres	21-nov-24	Luisa Tovar	Ivonne Torres	21-nov-24	Ivonne torres	Ivonne torres	21-nov-24
NOMBRE CONTRATISTA	REVISION JURIDICA	FECHA 1 RADICACION																																														
María del pilar Salazar	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Aliciana Lozada	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Oscar Miguel Torres	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Manuela Mendoza	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Milena Bueno	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
German castro	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Carolina Valderrama	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Tatiana Morales Caicedo Psicóloga	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Jhon Jairo Navarrete	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Francy Milena Beltrán	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Tania Marcela Gamboa	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Cindy natalia Bueno	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Luisa Tovar	Ivonne Torres	21-nov-24																																														
Ivonne torres	Ivonne torres	21-nov-24																																														
7. Brindar apoyo en la proyección de informes, conceptos, estudios e interpretación normativa aplicable al correcto ejercicio de las funciones de la Dirección de Inspección y vigilancia, en el desarrollo del contrato.	100%	100%	Revisión ajuste y concepto frente al Marco Normativo frente a las competencias de la secretaria de educación para firmar la Resolución des de Costos educativos – Decreto 072 de 2015, el cual fue escalado ante la Oficina asesora jurídica de la alcaldía Municipal de chía. Revisión y ajuste de resolución de costos educativos emitido por el Ministerio de educación Nacional. se revisó Proyecto de resolución de Costos Educativos "Por la cual se establecen directrices para la autorización de otros cobros periódicos a los establecimientos educativos privados en las resoluciones de costos																																													

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			educativos en el Municipio de Chía" Clasificación de conceptos de otros cobros periódicos, con el fin de brindar claridad a las Instituciones Educativas privadas para la solicitud y tramite de Resolución de Costos Educativos vigencia 2025.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II) SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO) SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			25.600.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			25.600.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	6.000.000			34.40	
2	DE	5	6.000.000			46.87	
3	DE	5	6.000.000			70.31	
4	DE	5	6.000.000			93.75	
5	DE	5	1.600.000			100	
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			25.600.000				
SALDO POR EJECUTAR			0				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001960		13/08/2024	2410922012024251 7500130712.3.2.02. 02.008	1101: LIBRE ASIGNACIÓN	25.600.000	1.600.000	0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	82520953	Diciembre	SALUD	200.000
			PENSIÓN	256.000
			ARL	8.400
			TOTAL	464.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
EXPEDICION DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
FENOMENOS NATURALES O EPIDEMIOLOGICOS O DE PANDEMIA DONDE SE FORMEN MEDIDAS NORMATIVAS QUE IMPIODAN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6638132	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	13/08/2024	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	13/12/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		95	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

